

71328



71328

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Mario COLL DIEZ, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Industria, 297

p o r :

"COCHECITO PLEGABLE PARA NIÑO"

- - -

71328, 31 EN



- 5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un MODELO DE UTILIDAD conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un cochecito plegable para niño con ajuste telescópico.
- 10.- Se presenta mediante este modelo de utilidad, un nuevo tipo de cochecito para niño que presenta una notable mejora en cuanto al plegado del mismo, obteniendo al mismo tiempo una gran rigidez, durante su uso.
- 15.- En los cochecitos que con el mismo fin se construyen, el plegado se realiza de forma imperfecta, sin lograr por otra parte una rigidez perfecta en su posición de uso.
- 20.- En este nuevo modelo de coche, se ha conseguido, debido a sus articulaciones, un plegado perfecto cuando el cochecito no haya de usarse y por otra parte se consigue igualmente un acoplamiento y ajuste definitivo y seguro cuando el cochecito sea utilizado para llevar al niño en él.
- 25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 30.- En este plano se han representado las siguientes figuras:  
Fig. 1ª, vista general del coche.  
Fig. 2ª, detalle de su ajuste telescópico.  
Fig. 3ª, esquema del plegado del coche.
- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:  
(1).-Aro superior de la cuna.  
(2).-Aro inferior de la cuna.

71328



- (3).-Cadenillas de unión del aro superior e inferior.
- (4).-Manillar.
- 35.- (5).-Articulación del marco del manillar con el aro superior (1).
- (6).-Pata telescópica.
- (7).-Eje de articulación de las patas del manillar (4) y de las patas telescópicas (6).
- 40.- (8).-Pivote de ajuste.
- Como se puede apreciar en el plano, el coche está constituido por un armazón formado por el manillar (4) y la pata telescópica (6) ambas piezas se hallan unidas por la articulación (7). Por encima de esta articulación está situada la cuna,
- 45.- formada por un aro superior (1) y un aro inferior (2) este último suspendido del primero por medio de las cadenillas (3).
- El aro superior se apoya sobre la armadura primeramente descrita por medio de la articulación (5) y el pivote de ajuste (8). Este último situado en el aro superior (1). Dicho pivote (8) se corresponde con la pata (6) para que mediante la introducción en la misma, de forma telescópica, de rigidez a la armadura.
- 50.- Para ponerlo en disposición de uso basta abrirlo y desplegarlo y seguidamente se introduce el pivote (8) en la pata (6),
- 55.- telescópicamente, quedando por tanto perfectamente ajustado y seguro puesto que al introducirse el pivote (8) en el interior de la pata (6) ambas tienen un movimiento de avance hasta que verifican el tope final, quedando perfectamente listo para su uso y sin peligro alguno de plegarse.
- 60.- Cuando no se use y para plegarlo basta ejercer una pequeña fuerza de elevación del aro superior (1) y entonces el pivote (8) se desplaza hasta salir totalmente de la pata (6) y todo este cochecito queda plegado en virtud de las articulaciones (5) y (7) que hacen bajar el marco (4) y las patas (6), ya



- 65.- que el pivote (8) y la pata telescópica (6) son dos juegos juegos, es decir, uno a cada lado, quedando perfectamente plegada la silla puesto que las cadenillas de unión de los marcos (1) y (2) no ofrecen resistencia alguna, ya que tales cadenillas tienen la misión de que cuando el cochecito se ponga en disposición de uso mantengan el aro inferior (2) a la distancia suficiente para colocar en él la canasta donde va el niño.

70.-  
75.-  
Descripta suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

80.- 1ª).- "COCHECITO PLEGABLE PARA NIÑO" que se caracteriza por el sistema telescópico de fijación entre la cuna y el armazón que permite una gran rigidez al conjunto, sin perjuicio de obtener un plegado perfecto.

85.- 2ª).- "COCHECITO PLEGABLE PARA NIÑO" que se caracteriza, por estar constituido por un armazón, formado por dos largue-ros en cruz, con articulación central.

90.- 3ª).- "COCHECITO PLEGABLE PARA NIÑO" que se caracteriza por estar apoyada la cuna, sobre el armazón en forma de cruz o de la anterior reivindicación, por medio de una articulación, y un sistema telescópico formado por un pivote situado en el aro superior de la cuna, que ajusta con el extremo de las patas opuestas a las del manillar.

4ª).- "COCHECITO PLEGABLE PARA NIÑO".

71328



La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 31 de Enero de 1.959.-

SECRETARÍA DE ESTADO  
P. P.

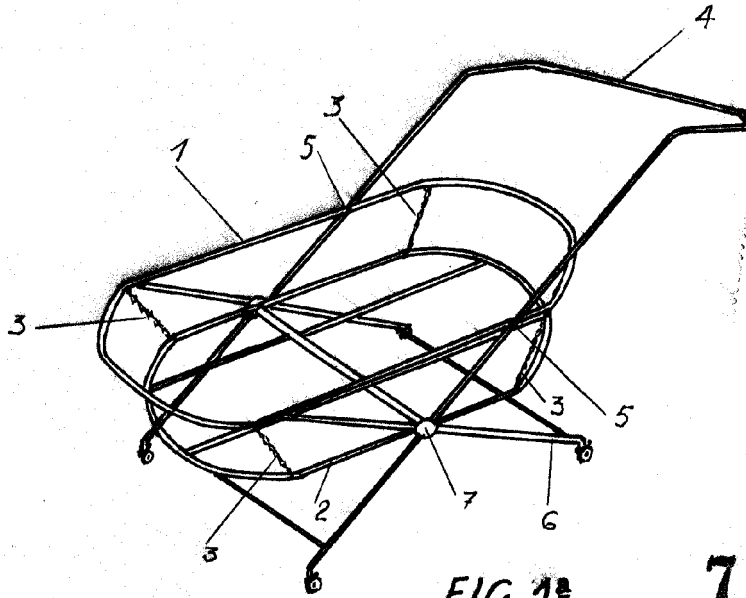


FIG 1ª

71328

FIG 2ª

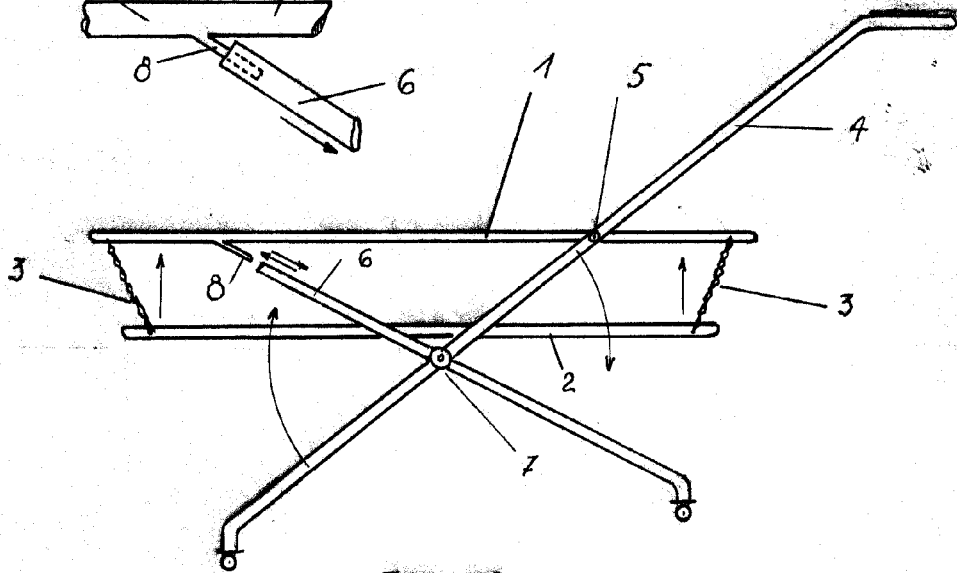
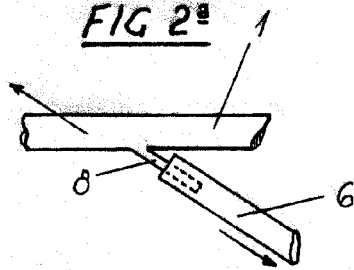


FIG 3ª

Madrid, 3 de Enero de 1959

Escritura Pública

ESCALA VARIABLE